

LAS IDEAS POLITICAS DE ORTEGA Y GASSET

Salvador M. DANA MONTAÑO
(del I. U. T., Rep. Argentina).

A MANERA DE INTRODUCCION

En nuestras clases de Ciencia Política y de Historia de las doctrinas políticas alguna vez hemos dicho que la Filosofía ha hecho mucho mal a la Política. Nuestro pensamiento estaba puesto en los filósofos que sirvieron de base a las teorías totalitarias. Sin duda alguna, Dn. José Ortega y Gasset, el inolvidable autor de **"La rebelión de las masas"**, no está comprendido en este profundo reproche. Por este motivo, creemos muy oportuno y muy útil referirnos a sus ideas sobre Política, ya que es poco conocido en este dominio del conocimiento, inversamente a lo que lo es en el terreno de la Filosofía. Hemos dicho "Política" con mayúscula, porque, como lo veremos luego, Ortega contraponía la actividad política, ejercida como un apostolado, a la politiquería, concebida como uno de los vicios de la vida pública en la que la política realizada como una profesión, hace tanto mal, especialmente en los regímenes democráticos y liberales, que en cierto modo explica, aunque a nuestro juicio no justifique del todo, el tremendo treno contra la política-actividad, en cuya defensa hemos debido salir también alguna vez.⁽¹⁾ Sin ella no se concibe la vida regular de una sociedad bien organizada, dentro de los cánones democráti-

(1) Véase el artículo titulado "En defensa de la política", aparecido en el diario "LA CAPITAL" de Rosario de Santa Fe (Rep. Argentina) con motivo del libro del mismo título del profesor inglés Bernard Crick.

cos y las formas de gobierno auténticamente liberales. Porque, además, los partidos políticos, con todos sus defectos, son, a nuestro juicio, imprescindibles para que exista una República democrática. (2)

Para esta exposición utilizamos el volumen titulado "Discursos políticos" del eminente filósofo español, editado por la Ed. Alianza de Madrid en 1974, para su colección "Libros de bolsillo. Paulino Garagorri, que suscribe la "Nota preliminar" dice en ésta que el régimen imperante en España después de la guerra civil, ocultó deliberadamente el pensamiento político del maestro Ortega, durante un cuarto de siglo. Garagorri considera a este hecho como uno de los tantos casos de "la deliberada ruptura con el pasado". Sin entrar a juzgar ni compartir su opinión, podemos decir en lo que a nuestro país se refiere que en la Argentina, hace algunas décadas, intentóse ocultar también los antecedentes históricos y los resultados de nuestra constitución federal de 1853-60, cuyo primer centenario pasó desapercibido, por orden expresa del gobierno a la sazón. Esta prohibición ocasionó nada menos que se malograra la tentativa, emprendida una década antes por uno de los institutos de investigaciones jurídicas y políticas de la Universidad Nacional del Litoral, que por entonces dirigíamos, para editar el "Libro del centenario", que reuniera todos esos antecedentes y el juicio de valor sobre dicho instrumento, que todavía es objeto de la enconada diatriba de sus enemigos, que son los enemigos de la República liberal que la misma consagra.

Garagorri advierte además, en el lugar precitado, que el volumen a que nos referimos no es nada más que una introducción al ideario político de Ortega y Gasset, en buena parte contenido en algunos artículos o conferencias motivados por la circunstancia política de su momento. Se presentan en él sus actuaciones orales, o discursos, desde 1909 a 1932, pues, luego de este último año, Ortega llamóse a silencio, que habría de romper recién en diciembre de 1933 con su famoso discurso o artículo "Viva la República", que es su testamento político. "Se trata —dice el introductor— de un pensamiento crítico, sustentado, además, en su perspectiva histórica de la

(2) Véase en esta misma Revista (Vol. XXXIII N° 85) lo que decimos en el comentario bibliográfico sobre la obra del profesor mexicano Dr. Lucio Mendíeta y Núñez, pp. 189 y ss.

tradición española y de la situación del Occidente europeo, y motivado siempre por una intención pedagógica" (p. 9) Ortega, en efecto, como lo destaca el prologuista, pensaba: 1º) que "hay que tomar las cosas como son", y 2º) y principal, que "hay que liberarse de esa especie de fatalismo o mahometismo" que condena al "quietismo histórico", que son ambas condiciones del cambio de estructuras. Tal como se requiere perentoriamente en nuestro país, no por culpa de sus habitantes o gentes, sino de los gobiernos que hemos venido padeciendo.

— I —

LOS PROBLEMAS NACIONALES Y LA JUVENTUD

El debut político de Ortega, por decirlo de alguna manera, se produjo en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 15 de octubre de 1909, sobre el tema del subtítulo. En ella, dijo Ortega: "Cuando se nace en un país donde nada está bien, la sensibilidad se embota y acabamos por olvidar que todo está mal" (p. 12). En tan triste situación, es menester que el Demiurgo, rector de la Historia, envíe alguna terrible desazón nacional, para que volvamos a percatarnos de la inmensa y profunda mengua que nos rodea y nos aflige. Cuando leíamos estos conceptos, no pudimos menos que pensar: ¿No habrá llegado para nosotros, los argentinos, esta circunstancia? ... Para evitar las críticas, se recurre entonces a la excepción que utilizan en su exclusivo provecho propio, personal, los que disfrutan de las prebendas —incluso la irresponsabilidad— que da el poder y el régimen: "No hay que hablar mal del país". Estos, que así dicen, son, según Ortega, "los que menos se afanan en mejorar su pueblo". Y los más serios y justificados críticos, devienen, en la jerga partidaria empleada por los mismos, "los traidores" de la Patria! ... Ortega admite que debamos considerar nuestros defectos nacionales con piedad, con amor y con respeto, pero no olvidarlos y menos, callarlos, agregamos por nuestra parte. "Los pecados de España —decía el maestro español— no son sino los pecados de los españoles", y de los nuestros, españoles o argentinos, todos somos responsables, pero ello no nos condena al silencio, que es complicidad, sino que nos obliga a la denuncia y a la corrección por to-

dos los medios a nuestro alcance. De lo contrario, nos hacemos cómplices o coautores, y por ende, responsables, máxime si ocupamos cargos docentes o judiciales. Los catedráticos universitarios parecen no comprender la grave responsabilidad que sobre ellos pesa en este aspecto. La crítica y la condena no debemos esperarla de los demás, sino concebirla como deber impostergable de nosotros mismos, de cada uno de nosotros, según nuestro estado social y nuestra posición pública. A veces nos hemos preguntado: "Habremos llegado a un extremo de abyección tan profunda que podamos creer que nuestro país, la Argentina, como otrora España, a la que se refería Ortega y Gasset, "no se halla tan enferma?"...

La acción que nos compete y nos obliga no podemos esperarla de los políticos profesionales, que son los primeros obligados a ello, según Ortega. "Nadie tiene seriamente derecho a esperar de nuestros políticos ni un alto sentido de moralidad social ni una gran complejidad interior, ni siquiera ese amor y ese respeto hacia los gobernados, que es la virtud misma de los hombres de Estado". Por favor, recomendamos por nuestra parte, no confundamos al politicastro con el politicólogo, ni al gobernante común con el estadista, o sea, al político profesional con el hombre de Estado, el repúblico!...

Refiriéndose a los abusos del poder en su época (detenciones por simples sospechas, de adversarios políticos catalanes; deportaciones y confinamientos, etc.), dice Ortega que esa violencia política se aprovecha "para inyectar en el pueblo las mentiras oficiales". Gravísima infamia y desgraciadamente para nosotros, muy frecuente en la América hispana, es inculpar a la oposición hechos de relativa gravedad comparados con los que los motivan (abusos de autoridad, etc.) para adoptar medidas de fuerza, justificándolas en el estado de sitio u otras instituciones excepcionales de emergencia, para acallar las justas protestas de las víctimas del gobierno. Esos hechos lamentables, según Ortega, convocan a "un examen de conciencia. No sé —exclama— qué pueda servirnos esta agudeza del mal nacional, si no es para decidirnos al cabo a intervenir en la vida pública". Y lo dice —aclara enseguida—, no porque espere de la juventud a la que se dirigía, "grandes y perfectas hazañas", ¡no!... Pensaba que "la generación anterior no las había dejado en herencia ninguna virtud moderna". "Cada generación llega al mundo con una misión específica, con un

deber adscrito nominalmente a su vida. Los deberes no son para escogidos, sino para cumplidos". Afirmó que los individuos que habían ejercido el poder a la sazón en su Patria, "como generación", habían fracasado. No por ello iba a maldecir a los viejos, como hacen los jóvenes irreverentes en las tertulias de café o en las asambleas estudiantiles, sin proponer nada en cambio de lo que pretenden destruir. El incumplimiento de las generaciones precedentes no puede justificar el de las subsiguientes. Lo serio en Historia, según el maestro, es que "cada generación es discípula de una más vieja y maestra de otra más joven". Y para cumplir esta delicada función, es menester prepararse para ello.

Platón y Aristóteles hacen notar que la juventud, de ordinario, no está preparada para intervenir en los asuntos públicos, y no tiene autoridad para ello, porque no tiene idoneidad. "Hay que preparar una mocedad apta para reformar la historia de su pueblo". No basta condenar y despotricar contra los maestros. Al presentar las opiniones más caracterizadas sobre el problema universitario argentino, en 1945-6 decíamos que uno de los fraudes institucionales más escandalosos, cometidos en nuestro país en el siglo en curso, era haber descuidado la formación de una "élite" dirigente, de "una minoría egregia", como la califica el mismo Ortega, que es como "la sal de la tierra" y "la levadura de las masas".⁽³⁾

Para que se comprenda bien nuestra opinión sobre esta necesaria intervención de una minoría, verdadera aristocracia del espíritu, recomendamos leer nuestros conceptos sobre el particular en "**La crisis de la cultura occidental**" (Pôrto Alegre, P. U. C., 1963, cap. I, pp. 25. y s. y ss.) y también lo que dijimos en 1947 en el "**Trinity Hall**" de la Universidad de Cambridge ("**En Europa. Crónicas y conferencias**, Santa Fe, 1948, pp. 125 y ss.). Ortega se pregunta: "Si no hemos tenido maestros, ¿dónde buscar la disciplina que es necesaria para mejorarnos?... Sin maestros, no hay discípulos". En efecto: todos no podemos ser autodidactos, como Sarmiento. Sólo una gran vocación y una enorme disciplina y esfuerzo personal pueden suplir parcialmente al maestro. "No hemos heredado ideales ni virtudes; hemos heredado problemas" y ¡qué problemas!... agravados por la falta de adiestramiento para solucionarlos. "Hoy como entonces, según decía Ortega, "esta-

(3) Según lo expresábamos en la oportunidad mencionada más adelante.

mos gobernados por una comunidad gobernante de cuya totalidad ignoramos qué pensamientos tiene; por un gobierno sin ideas políticas y sin conciencia política. En cuanto a los ministros, tomados individualmente —dice textualmente—, nos consta que algunos de ellos no piensan ni han pensado nunca nada”.

Nosotros no tenemos la autoridad de Ortega para decir lo mismo de los nuestros, pero los hechos que a diario realizan nos permitirán remitirnos, sin abrir juicio, a nuestros lectores, para que ellos juzguen si les son aplicables los duros términos y calificativos con qué Ortega juzga a los ministros de su Patria y de su tiempo. No hay que confundir ideas políticas, o doctrinas verdaderas, con sofismas, “slogans”, mentiras y disparates, ni oportunismo y servilismo o sectarismo, con “conciencia política” o con moral y prudencia políticas. “Platón —dice Ortega— quería que nos gobernaran los filósofos: no pidamos tanto; reduzcamos al mínimo nuestro deseo: pidamos que no nos gobiernen analfabetos!... Peor que los analfabetos intelectuales son los que, a la vez, practican el analfabetismo moral”. De esta tremenda condena no se salvaban los opositores, y concretamente, los partidos adversarios al gobierno. “Si la comunidad gobernante ha cometido esta falta, que la condena definitivamente a la execración pública, —se pregunta— ¿cómo los otros partidos no han ejecutado la voluntad de la Nación?... “Esto es muy importante —agrega— ¿Qué han hecho los republicanos y los liberales, guardianes jurados del tesoro liberal?”. A su juicio, era menester “una larguísima era de reconstitución liberal”. ¿Qué no será necesario, en duración y profundidad, en nuestro país, en que el liberalismo ha degenerado desde 1880, y se ha desacreditado, por culpas, propias y extrañas, y una rebuscada campaña de desprestigio, para asentar sobre la ruina de las instituciones establecidas por la ley fundamental del país en 1853-60, el pesado armatoste del gobierno autocrático?...⁽⁴⁾

Según dijo Ortega en esta ocasión, ninguno de los gobiernos españoles, como de los argentinos, se había preocupado de educar políticamente al pueblo. Y ya se sabe que, sin educación política y cívica, no hay ni puede subsistir por mucho

(4) Conf. con lo que decimos en el segundo de nuestros *Tres ensayos de Historia de las ideas políticas* (Santa Fe, Imp. de la U. N. del L. 1967), sobre “*Las tendencias antiliberales y revisionistas en la República Argentina*”, pp. 47-170.

tiempo una República democrática ni funcionar correctamente las instituciones representativas, porque el resorte de la República es la virtud cívica, el religioso cumplimiento de deberes y derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado.⁽⁵⁾ No podemos reclamar los segundos sin cumplir los primeros.

A juicio del maestro, era preciso “educar la conciencia política del pueblo español”. “A fortiori”, lo es educar a nuestro pueblo y, en general, a los que descienden de la Madre Patria... Hay que ilustrar su conciencia cívica y política, porque, como decía nuestro inolvidable Dr. Rodolfo Rivarola, que fue un maestro argentino de la talla moral e intelectual de Ortega y Gasset, “hay que hacer la revolución con libros y con maestros”, no con espadas o balas y militares.⁽⁶⁾

“Las revoluciones —dijo en esta oportunidad Ortega—, sólo se evitan organizando partidos revolucionarios”. Es necesario aclarar que no se refería a partidos empeñados en destruir las instituciones y las leyes, sino que las perfeccionen y mejoren, sin destruir la tradición ni las bases incommovibles del derecho nacional, con auténtica **cultura** y no, con **folclore**, con que los gobiernos populistas y demagógicos de estas latitudes pretenden reemplazar a aquélla. “Sin respeto y sin seriedad —nos advierte Ortega— no es posible la cultura”. Repetimos, cultura **auténtica**, cultura de veras, no folclore ni populachería o chabacanería.

Al lado o dentro de cada luchador, debe haber un pensador, un Fernando Lasalle, terminó diciendo Ortega y Gasset en esta magistral lección para los jóvenes de su tiempo, que conserva su actualidad y su utilidad, medio siglo después de haberla dictado.

LA CIENCIA Y LA RELIGION COMO PROBLEMAS POLITICOS

En la segunda conferencia, pronunciada en la Casa del Partido Socialista de Madrid, el 2 de diciembre del mismo año

(5) Subrayamos “educación cívica” para que no se confunda con la antigua y deseable educación ciudadana, que prescribe nuestra Ley de educación común, o primaria, en una parte lamentablemente incumplida. Conf. nuestra obra “Educação moral e cívica” (Pôrto Alegre, P. U. C., 1963).

(6) V. cita en nuestro libro *Las causas de la inestabilidad política en América Latina* (Maracaibo, Un. del Zulia, 1966), p. 254.

1909, Ortega comenzó diciendo que en España "todos somos anti-algo. Vivimos una época negativa". Cada uno define su posición intelectual o política, diciendo que es contrario a otro o anti-alguna cosa. "Las diferencias son los límites de las cosas, no las cosas mismas". Decir "anticlerical", según Ortega y Gasset, era decir que se era enemigo de nuestros enemigos, sin definir la posición real, sustancial. "Es preciso —dijo— que, antes que antimonárquicos o antiburgueses, trabajemos por hacernos nosotros (o sea —aclaramos—, por realizarnos a nosotros mismos) por enriquecer nuestro espíritu, por hacer poderosa y enérgica nuestra fisonomía". Para él, "socialismo es cultura, cultivo, construcción; no marxismo. Lo económico es siempre y exclusivamente un medio de vida, pero la vida no es una cosa económica". Marx, empero, no dijo nunca que "la historia humana se compusiera sólo de realidades económicas". Nunca negó el reino de los fines. "La economía toda es un puro medio para algo que no es Economía". El sentido de la obra de Marx, en su concepto, consiste en afirmar que la religión, la política, la moral, el derecho, "no son sino formas diversas de una y única materia: la Historia humana se compone, pues, de una materia que va pasando sucesivamente por aquellas formas".⁽⁷⁾ Marx concibió que había que organizar la lucha histórica de los dos factores de la producción, y así nació el partido socialista. Este socialismo (no el marxismo-leninismo), según Ortega, es muy viejo: Platón lo advirtió.

"La vida social —dijo Ortega— no es sólo economía; a cada instante está sometida a una serie de leyes, al derecho. Este es la organización: Saint-Simón lo vio claro, al sostener que, para organizar bien al mundo industrial, era menester "un nuevo poder intelectual, que "no es una fuerza, una imposición física". "Poder intelectual —define Ortega— será aquello que tenga fuerza para convencernos, y ¿cuál era la fuente de convicciones del antiguo régimen?". Durante muchos siglos, la religión constituyó el poder espiritual. La ciencia desplazola como tal: la ciencia busca los principios y se funda en ellos. Para resolver un problema, buscamos un principio que nos da la clave de la solución. "La convicción religiosa (según Ortega) es una convicción torpe, primitiva, sentimental".

(7) Hacemos presente que la mención de la opinión del maestro Ortega no implica adherir a la misma. Nos remitimos a lo que decimos sobre el marxismo-leninismo en "La crisis de la cultura occidental" cit.

"La convicción científica, la cultural, la convicción por razones (no, por mitos, utopías, "slogans", etc., empleados por la propaganda) es la nueva forma de la convicción, que busca el consenso libre, consciente, racional. Este era, para St. Simón, el nuevo poder espiritual que había de organizar la sociedad humana moderna o nueva. "Llamémosle poder **ideal**, dice Ortega y Gasset..

"Cultura no es una palabra vana; cultura es cultivo científico del entendimiento de cada hombre, de su moralidad, de sus sentimientos". Todos los hombres deben participar de ella, y las instituciones deben transformarse para que todos los hombres sean, en verdad, hombres cultos.⁽⁸⁾ Por eso —dice Ortega, lo primero que hay que procurar es hacer justa la Economía social; es preciso que se coloquen todos los hombres en condiciones de ser plenamente hombres". Hombre **pleno** es hombre **culto**. "Hombre no es el que come mejor (dice Ortega, corroborando nuestro pensamiento, muchas veces expuesto, en diversas obras⁽⁹⁾); hombre es el que piensa y se comporta con rígida moralidad. El comer, el vestir, —remata Ortega—, todo lo económico, no es nada más que un medio para la cultura". Si no sirve para ello, no sirve para nada.

Dijo Ortega, algo que no consideramos justo, al menos si se generaliza su afirmación, a saber, que los clericales eran los representantes de la incultura, "porque son los que pretenden oponer al nuevo orden intelectual aquel viejo poder impotente (la religión)". Toymbee le responde, en su nueva concepción de la Historia, como evolución de la civilización, al influjo de las religiones.

Finalmente, en esta ocasión Ortega y Gasset dijo que una de las afirmaciones fundamentales del socialismo que él profesaba por entonces, era que "esa comunidad, social, amistosa, sólo es posible si todos nos hacemos trabajadores: no hay comunidad más firme que la del trabajo", pero entiéndase bien, aclaramos, de toda clase de trabajo, especialmente del traba-

(8) El derecho de participar en los beneficios de la cultura ha sido reconocido como uno de los derechos del hombre contemporáneo, por la Declaración universal de los derechos del hombre (París, 1948) y la Declaración americana de los derechos del hombre (Bogotá, 1948).

(9) Conf. especialmente "El hombre, la sociedad y el Estado", en revista "Ciencia y Fe", Buenos Aires, año V, N° 19, pp. 48-76 y N° 20, pp. 81-102; y "Justicia social y reforma constitucional" (Santa Fe, Imp. de la U. U. del L., 1948 y 1949.

jo manual o material y del trabajo intelectual o científico. "La comunidad verdadera es la comunidad del trabajo."⁽¹⁰⁾ De ahí que se dijera que el primer deber del hombre es trabajar. Trabajador es el nombre del hombre moderno, decía Michelet". "Este es mi socialismo: el socialismo idealista expuesto en un rudo esquema". Socialización de la cultura, comunidad del trabajo, resurrección de la moral: esto —terminó diciendo— significa para mí democracia". El mismo cultiva una idealidad más profunda y enérgica que la clerical y la antigua". "Nosotros traemos (frente a la concepción espiritualista, que él consideraba, al cabo, un materialismo) y afirmamos la única cosa que no es material: la idea". "Traemos la justicia y la seriedad. Traemos una nueva religión; traemos la cultura". Otra "religión secular", en definitiva, no tan profunda ni satisfactoria para el alma humana que aquélla que se pretende sustituir o reemplazar.⁽¹¹⁾

(10) Nosotros preferimos, a la definición contenida en la constitución italiana de 1948, que coincide con el pensamiento orteguiano, al definir a Italia como "Una República de trabajadores", la fórmula que propone el ilustre filósofo italiano Giorgio Del Vecchio, en un artículo titulado "Cuestiones morales y jurídicas del trabajo", que tuvimos el honor de traducir para la Revista del trabajo, de Buenos Aires, año XXVIII, N.º 7, julio de 1969; "Italia es un Estado fundado sobre el respeto a la personalidad humana en todas sus manifestaciones individuales y sociales".

(11) Véase lo que decimos del ansia metafísica en *La crisis de la cultura occidental*, antes cit., y también en *Las causas de la inestabilidad*, etc. citada en nota 6, pp. 141 y ss.

CONSTITUCION Y CIENCIA POLITICA *

Por Hermann PETZOLD PERNIA**

1. El hecho de que Venezuela haya tenido hasta hoy —y el caso de este país constituye la regla entre las naciones de América Latina—, desde 1830, veintitrés constituciones, casi todas con una vigencia breve o efímera⁽¹⁾, revela la grave ausencia de una tradición constitucional firme y dilatada. Ahora bien, en relación con esto, K. C. WHEARE escribe: "Si bien es verdad que en algunos países el "mito" de la Constitución es un poderoso factor que evita o demora el cambio, en otros la ausencia de algo parecido a un "mito" o de un respeto decente por la Constitución hace que ésta sea considerada con desdén o con indiferencia"⁽²⁾.

* Comunicación presentada en la sección II.c) —Constitución y Cultura Política— del temario del *Primer Encuentro Venezolano de Profesores de Derecho Constitucional* sobre "El Futuro de las Instituciones Constitucionales de Venezuela" (Maracaibo, 22, 23 y 24 de enero de 1976) y en la sección III. 7., consagrada al tema "La enseñanza de la Ciencia Política" del programa del *Décimo Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política* (Edimburgo, 16-21 de agosto de 1976).

** Profesor de Filosofía del Derecho y Derecho Comparado, e Investigador y Jefe de la sección de Metodología Jurídica del Centro de Estudios de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia. (Maracaibo-Venezuela). Ex-Profesor de Derecho Constitucional en la misma Facultad.

(1) La Constitución venezolana con más larga vigencia fue la de 1830 que duró hasta 1857. En segundo lugar está la actual, de 1961, que ya lleva quince años en vigor. Por otra parte ha habido constituciones, como las de 1857, 1928 y 1947, que han estado vigentes por un lapso muy corto. Cf. MARINAS OTERO, Luis; "Las Constituciones de Venezuela". Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965.

(2) WHEARE, K. C.; "Las Constituciones Modernas" Trad. del inglés de Fernando Morera y Angel Alandí. Barcelona: Labor, 1971; p. 83.